

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 00051 Fecha: 12/04/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2014 00250	Verbal Sumario	JORGE MAURY BERNAL	AURA MAURY BERNAL	. Auto Interlocutorio Ordena oficiar a la Secretaría Técnica Distrital de Incapacidad, concede término. Requiere a la parte actora, libra comunicación telegráfica.	11/04/2024	
11001 31 10 030 2018 00458	Verbal Mayor y Menor Cuantía	NESTOR VALENCIA HINCAPIE	ROMELIA RAMIREZ DE VALENCIA	. Auto Interlocutorio Tiene por desistido el inventario y avalúo adicional presentado, ordena poner en conocimiento la rehechura efectuada al trabajo de particion y adjudicacion de bienes sociales. En firme el auto ingresan las diligencias al despacho.	11/04/2024	
11001 31 10 030 2021 00066	Sucesion	ANA DOLORES SANCHEZ DE PALACIOS	NOEL ANTONIO PALACIOS RAMIREZ qepd	. Auto Interlocutorio Agrega a los autos la respuesta proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, ordena requerir al secuestre para que rinda cuentas comprobadas de su gestión.	11/04/2024	
11001 31 10 030 2021 00066	Sucesion	ANA DOLORES SANCHEZ DE PALACIOS	NOEL ANTONIO PALACIOS RAMIREZ qepd	. Auto Interlocutorio Corrige auto de fecha 24/10/2024, incopora a los autos copia del Registro Civil de Nacimiento de la causante ANA SOLORES SANCHEZ DE PALACIOS	11/04/2024	
11001 31 10 030 2021 00066	Sucesion	ANA DOLORES SANCHEZ DE PALACIOS	NOEL ANTONIO PALACIOS RAMIREZ qepd	. Auto Interlocutorio Declara abierto y radicado proceso de sucesión, ordena emplazar a todas a quellas personas que se crean con derecho a intervenir, declara la acumulación de procesos de sucesion, suspende proceso de sucesion del causante NOEL ANTONIO PALACIOS RAMIREZ, reconoce personería herederos y personería jurídica	11/04/2024	
11001 31 10 030 2021 00576	Ordinario	FLORALBA PINILLA PAEZ	JHONY ALEXANDER MARTIN LOPEZ,	. Auto Interlocutorio Tiene en cuenta que se efectuó inscripción en el registro nacional de personas emplazadas y procesos de sucesión. En aras de continuar con el trámite procesal pertinente señala el día 03 de julio de 2024 a las 11:30 a.m. para llevar a cabo audiencia de que trata el Art. 501 del C.G.P., ordena requerir a las partes y sus apoderados judiciales para que presenten el acta de inventarios con los documentos actualizados un día antes de la realización de la mencionada diligencia	11/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2024 00052	Sin Tipo de Proceso	ZULAY STEFANY SILVA ROMERO	CAMILO ANDRES CUBIDES NEIRA	. Auto Interlocutorio Admite grado jurisdiccional de consulta, ordena librar comunicación telegrafica.	11/04/2024	
11001 31 10 030 2024 00224	Tutela	AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA	COLPENSIONES	. Auto Interlocutorio Admite acción de tutela, ordena notificar a la parte accionada y concede término.	11/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARY LUZ SIERRA QUIROGA
SECRETARIO

Firmado Por:
Mary Luz Sierra Quiroga
Secretaria
Juzgado De Circuito
De 030 Familia
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f9bc4e65701826e401786d13793d7df2ec8bdcfe3a2a444c04ed51cd512b2a6**

Documento generado en 11/04/2024 10:50:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>